

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 23 de Mayo de 1978.

194-78

Expte. Nº 6.054/78

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Silvia A. Chuchuy y teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección General de Administración y el Departamento de Ciencias Tecnológicas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Silvia América CHUCHUY, al cargo de Auxiliar Administrativo del Departamento de Ciencias Tecnológicas, / Clase A - Categoría 6, a partir del 1º de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.

C. P. N. EDUARDO ĈESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR